



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	16 DE FEBRERO DE 2008	Suplemento 6829 B
-----------	-----------------------	-----------------------	-------------------

No. 23241

FE DE ERRATAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



FE DE ERRATAS

La Dirección de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; emite la siguiente fe de erratas a la Convocatoria de Remate de Bienes Muebles Mediante Procedimiento de Subasta Pública Número DA/01/2008, publicada en el Periódico oficial del Estado de Tabasco; con fecha 9 de enero de 2008, suplemento 6818 C, con el número 23131.

La citada Convocatoria, en la base segunda fracción I, publicada en la página 2 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dice:

SEGUNDA. Procedimiento de la subasta:

I.- La subasta se realizará el día Miércoles 30 de enero a las diez horas en las instalaciones que ocupa el auditorio de la casa de la cultura, ubicado en la calle Plaza Hidalgo S/N, cd. De Jalpa de Méndez, Tabasco.

Base que de forma correcta debe decir:

SEGUNDA.- Procedimiento de la subasta:

I.- La subasta se realizará el día lunes 25 de febrero a las diez horas en las instalaciones que ocupa el auditorio de la casa de la cultura, ubicado en la calle Plaza Hidalgo S/N. de la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco.

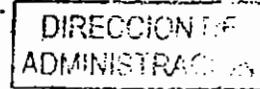
Publíquese la presente en el Periódico Oficial Órgano de difusión Oficial del Gobierno del Estado.

Se emite la presente fe de erratas en la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco; a los seis días del mes de febrero del año dos mil ocho.

¡GOBIERNO DIFERENTE PARA TODOS



LIC. ANA GRACIELA DOMÍNGUEZ OVANDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.